ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONZEUS S.A.".

En la ciudad de Portoviejo, a los diez dias del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Calle San José y Avenida Bolivariana, de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, Detrás del Complejo Social UNE, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CONZEUS S.A.: MAGNO RAMON VINCES DELGADO, con 250 acciones cada una, MANUEL GERMAIN VINCES DELGADO, con 250 acciones cada una; LUIS ANTONIO VINCES GARCIA, con 250 acciones cada una Y MANUEL GREGORIO VINCES SOLORZANO, con 250 acciones cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. LUIS ANTONIO VINCES GARCIA y actuando como Secretario la Gerente General MAGNO RAMON VINCES DELGADO. Asiste también el Comisario principal, la Lcda. Dicha Clarita García Muentes, quién fuera especialmente convocada.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partos por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispera la Ley de Compañías vigente.

LUIS ANTOMO VINCES GARCIA PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA

Manuel Garmain Vinces Delgado

ACCIONISTA

Manuel Gregorio Vinces Solórzano

ACCIONISTA

IAGNO KAMON VINCES DELGADO

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC

Mirian Tafiana Vinces Delgado